

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO
Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
BMI IGUALAS MEDICAS DEL ECUADOR S.A.

CAPITAL ANTERIOR US \$ 354.043
AUMENTO DE CAPITAL US \$ 46.435
NUEVO CAPITAL US \$ 400.478

DI 4 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital
República del Ecuador, hoy día martes cuatro (04)

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 del dos mil seis (2.006), ante mi doctor SEBASTIÁN
2 VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo Cuarto de este
3 cantón, comparece la señora Jeannet Alexandra Mancero
4 Gallegos; a nombre y en representación de la compañía **BMI**
5 **IGUALAS MEDICAS DEL ECUADOR S.A.**, en su calidad de
6 Gerente General, según consta del nombramiento que en
7 copia certificada se agrega a esta escritura pública como
8 documento habilitante. La compareciente es de
9 nacionalidad ecuatoriana, viuda, inteligente en el idioma
10 castellano, domiciliada en la ciudad de Quito, mayor de
11 edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien
12 de conocer doy fe en virtud de haberseme exhibido la
13 correspondiente cédula de ciudadanía, bien instruida por
14 mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que
15 a celebrarla procede, libre y voluntariamente de acuerdo a
16 la minuta que me entrega, cuyo tenor es como sigue:
17 **"SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en su registro de
18 escrituras públicas una de la que conste el aumento de
19 capital suscrito y reforma del estatuto social de la
20 compañía **BMI IGUALAS MEDICAS DEL ECUADOR S.A.**
21 contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
22 **COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la
23 presente escritura pública, debidamente autorizada por la
24 junta general de accionistas, la señora Jeannet Mancero
25 Gallegos, en su calidad de Gerente General, quien ejerce la
26 representación legal de **BMI IGUALAS MEDICAS DEL**
27 **ECUADOR S.A.**, según lo acredita con el nombramiento
28 debidamente inscrito en el Registro Mercantil, que usted se

1 servirá agregar como documento habilitante. **SEGUNDA:**
 2 **ANTECEDENTES.- a) BMI IGUALAS MEDICAS DEL ECUADOR**
 3 S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el
 4 Notario Primero del Cantón Quito el veinte y cinco de
 5 febrero del dos mil cuatro, aprobada por la
 6 Superintendencia de Compañías mediante resolución
 7 número cero cuatro punto Q punto IJ punto novecientos
 8 uno de cuatro de marzo del dos mil cuatro y debidamente
 9 inscrita en el Registro Mercantil el once de marzo del
 10 mismo año. **b) La Junta General de Accionistas de BMI**
 11 **IGUALAS MEDICAS DEL ECUADOR S.A.** celebrada el seis de
 12 junio del dos mil seis resolvió, entre otros asuntos,
 13 aumentar el capital suscrito y reformar consecuentemente
 14 el estatuto social de la compañía, todo ello en la forma que
 15 consta del acta respectiva. **TERCERA.- AUMENTO DE**
 16 **CAPITAL SUSCRITO Y CONSECUENTE REFORMA DEL**
 17 **ESTATUTO SOCIAL:** Con estos antecedentes la señora
 18 Jeannet Alexandra Mancero Gallegos en su calidad de
 19 Gerente General y representante legal de BMI IGUALAS
 20 MEDICAS DEL ECUADOR S.A., debidamente autorizada
 21 para ello por la Junta General de Accionistas celebrada el
 22 seis de junio del dos mil seis, expresamente declara: **a)**
 23 Que eleva el capital suscrito de la compañía en la suma de
 24 cuarenta y seis mil cuatrocientos treinta y cinco dólares de
 25 los Estados Unidos de América (US \$ 46.435) con lo cual
 26 este ascenderá a la suma de cuatrocientos
 27 cuatrocientos setenta y ocho dólares de los Estados
 28 de América (US \$ 400.478). **b) Que reforma el estatuto**

6/06/06

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 social de la compañía en los términos previstos en el acta
2 de la junta general de accionistas celebrada el seis de junio
3 del dos mil seis. c) Que eleva a escritura pública el acta
4 de la tantas veces mencionada junta general de
5 accionistas celebrada el seis de junio del dos mil seis.
6 **CUARTA.- NACIONALIDAD DEL ACCIONISTA Y TIPO DE**
7 **INVERSION EXTRANJERA:** Por último la señora Jeannet
8 Mancero Gallegos en la calidad de gerente general y
9 representante legal de la compañía BMI IGUALAS MEDICAS
10 DEL ECUADOR S.A. expresamente declara que la
11 inversión que realiza el accionista BMI Financial Group,
12 Inc., una sociedad organizada y existente al amparo de las
13 leyes del Estado de Florida, Estados Unidos de América,
14 en el presente aumento de capital tiene el carácter de
15 extranjera directa conforme los términos previstos en la
16 Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.
17 Usted señor Notario se servirá agregar las demás
18 cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura e
19 incorporar los documentos habilitantes que se acompañan".
20 HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura
21 pública, con todo su valor legal y que el compareciente la
22 acepta en todas sus partes, la misma que se halla firmada
23 por el doctor Milton Eduardo Carrera Proaño, afiliado al
24 Colegio de Abogados de Pichincha con matrícula número
25 cinco mil seiscientos treinta y cuatro (5.634) del Colegio de
26 Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente
27 escritura pública se observaron los preceptos legales del
28 caso y leída que le fue al compareciente íntegramente por

1 mi el Notario se ratifica en ella y firma conmigo en unidad 0003
2 de acto de todo lo cual doy fe.

3

4

5

6

7 Jeannet Mancero Gallegos

8 C.C.

9

10 (FIRMADO) DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA – NOTARIO
11 VIGESIMO CUARTO DE QUITO.- (Sigue un sello).-

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



Quito, 6 de junio del 2006

Señora
Jeannet Alexandra Mancero Gallegos
Ciudad.-

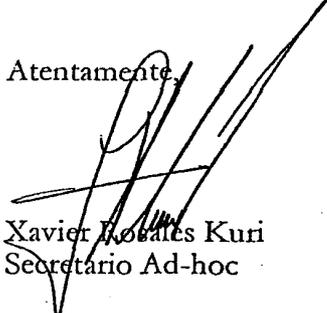
De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que el Directorio de la compañía BMI Igualas Médicas del Ecuador S.A. en sesión celebrada en esta misma fecha le nombró Gerente General de la compañía para un período estatutario de dos años.

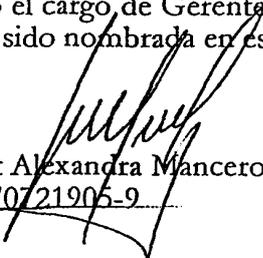
Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

BMI Igualas Médicas del Ecuador S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 25 de febrero del 2004, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de marzo del 2004.

Atentamente,


Xavier Rosales Kuri
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de Gerente General de BMI Igualas Médicas del Ecuador S.A. para el que he sido nombrada en esta misma fecha y lugar.


Jeannet Alexandra Mancero Gallegos
C.C. 170721905-9

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 6413 del Registro N° 137
Nombramientos Tomo
Quito a 4 JUL 2006

REGISTRO MERCANTIL


RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
BMI IGUALAS MEDICAS DEL ECUADOR S.A.**

En Quito, a 6 de junio de 2006, a las 15:00 horas, en las oficinas de CORRAL & ROSALES, situadas en la calle Robles 653 y Av. Amazonas, asiste el Dr. Xavier Rosales Kuri a nombre y en representación de la compañía de BMI Financial Group, Inc., la que posee la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía BMI IGUALAS MEDICAS DEL ECUADOR S.A. ulr
S'
CS
rep. 16.

Por disposición del único accionista preside la sesión el Sr. Juan Carlos Chávez y actúa como secretaria la gerente general Sra. Jeannet Mancero.

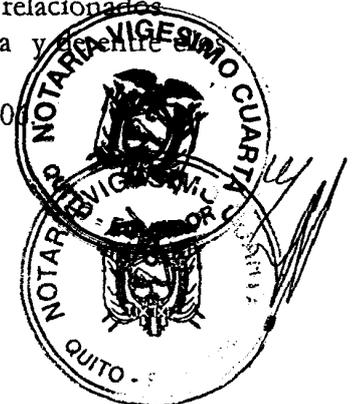
El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
BMI Financial Group, Inc. (Representada por el Dr. Xavier Rosales Kuri)	354.043	354.043	354.043
TOTAL	354.043	354.043	354.043

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción a su número de acciones.

El único accionista por medio de su representante resuelve, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2005.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio 2005.
3. Conocer y resolver sobre el balance de situación y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2005.
4. Destino de las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio 2005.
5. Aumento de capital, reforma del estatuto social y demás asuntos relacionados.
6. Designar a los directores principales y suplentes de la compañía y dependientes al Presidente.
7. Nombrar Auditores Externos de la compañía para el ejercicio 2006.
8. Nombrar Comisario y fijar su remuneración.



La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2005.-**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2005.-**

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2005, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE SITUACION Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2005.-**

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2005. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. **DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2005.-**

La junta por unanimidad resuelve que de la utilidad neta generada durante el ejercicio y que asciende a la suma de US \$ 51.595,48, esto es después de deducido el Impuesto a la Renta, US \$ 51.385,26, se destine la suma de US \$ 5.159,55 a la Reserva Legal y el saldo, esto es la suma de US \$ 46.435,93 se mantenga en la cuenta de Utilidades Retenidas.

5. **AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS.**

La junta con todos los votos a favor resuelve:

- a) Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de US \$ 46.435 a fin de que luego de perfeccionado el aumento llegue a la suma de US \$ 400.478.
- b) Emitir 46.435 acciones de US \$ 1 cada una, las mismas que se entregarán liberadas al único accionista conforme consta a continuación.
- c) Pagar el aumento de capital en su totalidad con cargo a la cuenta Utilidades Retenidas en la parte correspondiente a las utilidades generadas durante el ejercicio 2005, de la manera siguiente:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL	NUMERO DE ACCIONES
BMI Financial Group, Inc.	354.043	46.435	400.478	400.478
TOTAL	354.043	46.435	400.478	400.478

- d) Reformar el artículo cuarto del estatuto social de la compañía, el que en adelante dirá:

“ARTICULO CUARTO: El capital suscrito de la compañía es de US \$ 400.478 (cuatrocientos mil cuatrocientos setenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América) dividido en 400.478 (cuatrocientas mil cuatrocientas setenta y ocho) acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, numeradas del 1 (uno) al 400.478 (cuatrocientos mil cuatrocientos setenta y ocho), inclusive”.

- e) Autorizar al Gerente General de la compañía o a quien haga sus veces a fin de que otorgue la correspondiente escritura pública y de los demás pasos necesarios para el perfeccionamiento de lo resuelto por la junta general.
6. **DESIGNAR A LOS DIRECTORES PRINCIPALES Y SUPLENTES DE LA COMPAÑÍA Y DE ENTRE ELLOS AL PRESIDENTE.**

La junta por unanimidad resuelve designar como Directores Principales a las siguientes personas: Brent Bush, Rosario Duncan, Juan Carlos Chávez, Eloy de Armas y Jeannet Mancero. Igualmente por unanimidad la Junta resuelve nombrar como Directores Suplentes de la compañía a las siguientes personas: Manuel Pelati, Marcela Lalama, Rafael Arias, Rosa Menéndez y Anthony Sierra, todos ellos por un período estatutario de dos años.

De igual manera la junta por unanimidad resuelve nombrar al Sr. Brent Bush como Presidente de la compañía por un período estatutario de dos años.

7. **NOMBRAR AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2006.**

Por unanimidad se resuelve designar como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del 2006, a la firma Deloitte & Touche; y, se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales negociables para la compañía.

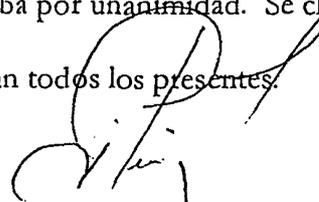
8. **NOMBRAR COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACION.**



Con todos los votos a favor se nombra Comisario de la compañía al señor Jairo Alvarez para un período estatutario de un año y se delega a la administración la facultad de fijar su remuneración.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 16:00 horas.

Firman todos los presentes.



Juan Carlos Chávez
Presidente



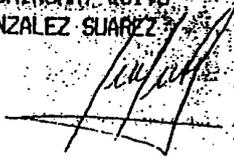
Xavier Rosales Kuri



Jeannet Manero
Secretaria

0006

CIUDADANIA 170721905-9
MANCERO GALLEGOS JEANNET ALEXANDRA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
26 FEBRERO 1963
003-1 0278 02327 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1963



ECUATORIANA***** V4343V444E
VIUDO EFRAIN ESTUARDO VALDIVIEGO B
SUPERIOR ANALISTA DE SISTEMAS
CARLOS MANCERO
FABIOLA GALLEGOS
QUITO 29/09/2004
29/09/2016
REN 1225375



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 170cl/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

171 - 0200
NUMERO

1707219059
CEDULA

MANCERO GALLEGOS JEANNET ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PICHINCHA
PROVINCIA
CHAMPAGNE
PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ELECTORAL



ent
13



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía BMI IGUALAS MEDICAS DEL ECUADOR S.A., sellada y firmada en Quito, a cuatro de julio del dos mil seis. -



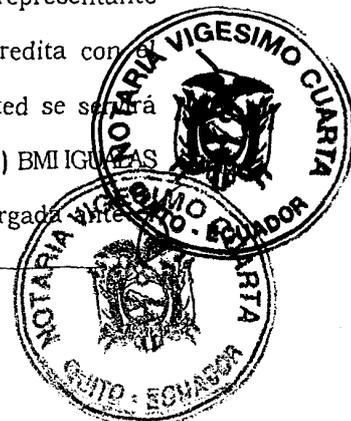
S. Valdovinos
Dr. Sebastián Valdovinos Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



**ACLARATORIA, AMPLIATORIA Y RATIFICATORIA A LA ESCRITURA PÚBLICA
DE AUMENTO DE CAPITAL DE
LA COMPAÑÍA BMI IGUALAS MEDICAS DEL ECUADOR S.A.
CUANTIA INDETERMINADA**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes primero de septiembre del dos mil seis (2.006), ante mi doctora Lorena Prado Marcial Notaria Vigésimo Cuarta Suplente del Cantón, comparece la señora Jeannet Alexandra Mancero Gallegos; a nombre y en representación de la compañía **BMI IGUALAS MEDICAS DEL ECUADOR S.A.**, en su calidad de Gerente General, según consta del nombramiento que en copia certificada se agrega a esta escritura pública como documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, viuda, inteligente en el idioma castellano, domiciliada en la ciudad de Quito, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberseme exhibido la correspondiente cédula de ciudadanía, bien instruida por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede, libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** Sirvase incorporar en su registro de escrituras públicas una de la que conste la aclaratoria, ampliatoria y ratificatoria a la escritura pública de aumento de capital de la compañía **BMI IGUALAS MEDICAS DEL ECUADOR S.A.** contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, la señora Jeannet Mancero Gallegos, en su calidad de Gerente General y representante legal de BMI IGUALAS MEDICAS DEL ECUADOR S.A., según lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil, que usted se servirá agregar como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) BMI IGUALAS MEDICAS DEL ECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



Notario Primero del Cantón Quito el veinte y cinco de febrero del dos mil cuatro, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número cero cuatro punto Q punto IJ punto novecientos uno de cuatro de marzo del dos mil cuatro y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el once de marzo del mismo año. b) La Junta General de Accionistas de **BMI IGUALAS MEDICAS DEL ECUADOR S.A.** celebrada el seis de junio del dos mil seis resolvió, entre otros asuntos, aumentar el capital suscrito y reformar consecuentemente el estatuto social de la compañía, todo ello en la forma que consta del acta respectiva. La correspondiente escritura pública de aumento de capital fue otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito el cuatro de julio del dos mil seis. c) Con fecha veinte y uno de julio del dos mil seis el único accionista de BMI IGUALAS MEDICAS DEL ECUADOR S.A., la sociedad BMI Financial Group, Inc. cedió una de sus acciones a favor de la compañía Business Men's Insurance Corp. **TERCERA.- ACLARATORIA, AMPLIATORIA Y RATIFICATORIA:** Con estos antecedentes, la compareciente expresamente aclara, amplía y ratifica la escritura pública de que trata el literal b) de la cláusula segunda de este instrumento y en tal virtud declara que el capital suscrito de BMI IGUALAS MEDICAS DEL ECUADOR S.A., con la inclusión del nuevo accionista, queda integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
BMI Financial Group, Inc.	400.477	400.477
Business Men's Insurance Corp.	1	1
TOTAL	400.478	400.478

Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de esta escritura." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal; la misma que se halla firmada por el doctor Milton Carrera Proaño, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha con matrícula número cinco mil seiscientos treinta y cuatro. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leído que le fue al compareciente íntegramente por mi el

Notario se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.



Jeannet Alexandra Mancero Gallegos

C.C. 170721905-9

(FIRMADO) DRA. LORENA PRADO MARCIAL - NOTARIA
VIGESIMO CUARTA SUPLENTE DE QUITO.- (Sigue un sello).-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



Quito, 6 de junio del 2006.

Señora
Jeannet Alexandra Mancero Gallegos
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la junta general de accionistas de la compañía MASECUADOR S.A. celebrada en esta misma fecha le nombró Gerente General de la compañía, para un período estatutario de cinco años.

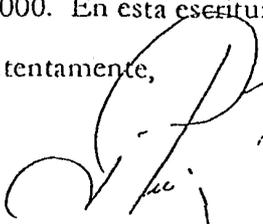
Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

MAGNA ECUADOR, S.A. MAGNAEC se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 23 de diciembre de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 9 de enero de 1998.

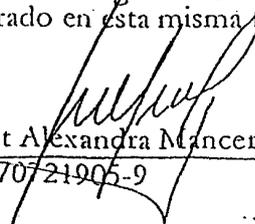
MAGNA ECUADOR, S.A. MAGNAEC cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito y cambió de denominación por la de MAGNAEC, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS ECUADOR S.A., MAS mediante escritura pública otorgada ante el notario Décimo Séptimo del cantón Quito el 24 de diciembre de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 22 de octubre de 1999.

MAGNAEC, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS ECUADOR S.A., MAS cambió de denominación por la de MASECUADOR S.A. mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Quito el 22 de febrero del 2000, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañía mediante Resolución No. 00.Q.IJ.1098 de 3 de mayo del 2000 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 8 de junio del 2000. En esta escritura consta el estatuto social vigente.

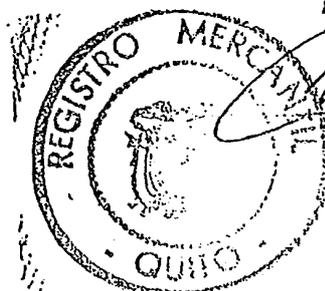
Atentamente,


Juan Carlos Chávez
Presidente de la Junta

Acepto el cargo de Gerente General de MASECUADOR S.A. para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.


Jeannet Alexandra Mancero Gallegos
C.C. 170721905-9

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 5778 del Registro Nombramientos Tomo 137
Quito a 19 JUN 2006



REGISTRO MERCANTIL
RAUL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

IDENTIFICACION
ALICIA
ANALISTA DE SISTEMAS
 29/09/2004
 1225375



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170781998
MANCENO GALLARDO JEANNET ALEXANDER
GUAYAS
 1969



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/06/2004
CERTIFICADO DE VOTACION
 171 - 0289
 NUMERO
 1747219463
 CEDULA
MANCENO GALLARDO JEANNET ALEXANDER
 APELLIDOS Y NOMBRES
 GUAYAS
 CANTON




Se otorgó ante mí; y, en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, en la misma fecha de su otorgamiento.-




Dna. Lorena Prado Mariscal
NOTARIA VIGESIMO CUARTO DE
QUITO SUPLENTE

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor José Aníbal Córdova Calderón, Intendente de Compañías de Quito, según Resolución Número 06.Q.II.3550, de fecha veinte y cinco de septiembre del dos mil seis, se toma nota del contenido de la misma al margen de la escrituras matrices de: a) Aumento de Capital Suscrito y Reforma del Estatuto Social de la compañía BMI IGUALAS MEDICAS DEL ECUADOR S.A., celebrada en esta Notaria el cuatro de julio del dos mil seis; y, b) Aclaratoria, Ampliatoria y Ratificatoria, de la mencionada escritura, celebrada en esta notaria el primero de septiembre del dos mil seis, mediante la cual se aprueban las mencionadas escrituras.- Quito, veinte y ocho de septiembre del dos mil seis.-



Sebastián Valderrama Cueva
Dr. Sebastián Valderrama Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

**NOTARIA
PRIMERA**



RAZON: Mediante Resolución No. 06.Q.IJ.3550, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, el 25 de Septiembre de 2006; se aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía BMI IGUALAS MEDICAS DEL ECUADOR S.A. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su Artículo Segundo, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó dicha compañía, otorgada en esta Notaria, el 25 de febrero de 2004.-

Quito, 28 de Septiembre de 2006.-



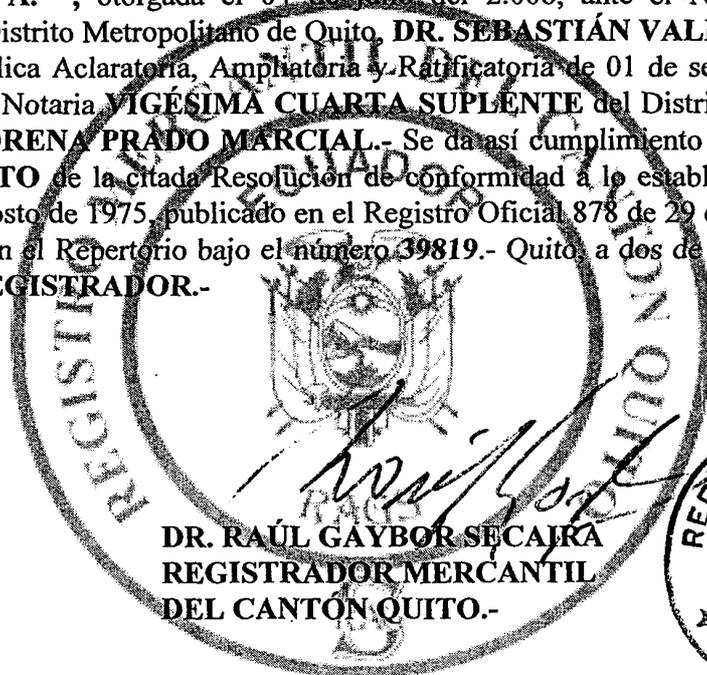
Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Público del Cantón Quito



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **06.Q.IJ. TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 25 de septiembre del 2.006, bajo el número **2620** del Registro Mercantil, Tomo **137**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **627** del Registro Mercantil de once de marzo del año dos mil cuatro, a fs 520 vta., Tomo **135**.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía " **BMI IGUALAS MEDICAS DEL ECUADOR S. A.** ", otorgada el **04** de julio del 2.006, ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**; y, Escritura Publica Aclaratoria, Ampliatoria y Ratificatoria de **01** de septiembre del 2.006, otorgada ante la Notaria **VIGÉSIMA CUARTA SUPLENTE** del Distrito Metropolitano de Quito **DRA. LORENA PRADO MARCIAL**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **CUARTO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto **733** de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial **878** de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **39819**.- Quito, a dos de octubre del año dos mil seis.- **EL REGISTRADOR**.-



RG/lg.-



PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Milton Eduardo Carrera Proaño, con matrícula profesional número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (14) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, el AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BMI IGUALAS MEDICAS DEL ECUADOR S.A., que antecede.- Quito a, cuatro de octubre del año dos mil seis.- (FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN CUEVA VALDIVIESO, NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.-

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, cuatro de octubre del año dos mil seis.-

Sebastian Cuevas Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

